EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1080/17

Fecha: 05/10/17
Hora de inicio: 09:20 h
Carácter de la Sesión: Ordinaria
Lugar de Realización: Sede de la Junta Vecinal del barrio Calfu Ruca, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chiocconi, Ana Inés Marks, Daniel Rubén Natapof; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 5/10/17:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión. El presidente del Concejo agradece la invitación de la junta vecinal del barrio Calfú Ruca Invita a Daniela Gaspar, presidenta de la junta vecinal, a hacer uso de la palabra.
Posición de audio: 00h 01m 01s:	Palabras de la Sra. Gaspar.
Posición de audio: 00h 09m 10s:	El Presidente del Concejo señala que los temas planteados por la Sra. Gaspar tendrán seguimiento

	en la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 10m 20s:	Concejal Painefil indica que algunos de los temas serán tratados en la comisión se Servicios, Tránsito y Transporte.
Posición de audio: 00h 10m 37s:	Entrega de un recordatorio a la Junta Vecinal.
Posición de audio: 00h 12m 40s:	Lectura de nota presentada por presidentes de juntas vecinales.
Posición de audio: 00h 15m 00s:	El Presidente del Concejo propone el seguimiento de la nota en la comisión de ECOTASA.
Posición de audio: 00h 15m 20s:	**2) Homenajes, conmemoraciones y actualidad política**
Posición de audio: 00h 15m 31s:	Concejal Painefil sobre Día Internacional de la No Violencia en homenaje al nacimiento de Ghandi.
Posición de audio: 00h 16m 47s:	Concejal Marks manifiesta su preocupación por la situación del servicio de transporte urbano de pasajeros y las complicaciones que genera la decisión de disminuir la frecuencia del mismo por parte de la empresa. Indica que esto se suma al incumplimiento de las condiciones de accesibilidad en las unidades.
Posición de audio: 00h 20m 03s:	Concejal Ávila comparte la preocupación planteada por la concejal Marks. Señala que la decisión de la empresa no fue convalidada por el Ejecutivo Municipal ni por la comisión de seguimiento. Comenta que hay una disminución en los subsidios al combustible del transporte público. Menciona que se observaron incumplimientos en los kilómetros recorridos informados por la anterior prestadora acompañado de un control deficiente.
Posición de audio: 00h 27m 32s:	Concejal Natapof advierte que la decisión unilateral de la empresa es reflejo de una ausencia del Estado o peor aun de la anuencia o respaldo cómplice del Estado municipal. Comenta que la multisectorial del transporte se encuentra trabajando en una fórmula de cálculo de costo del transporte. Da lectura a un comunicado Red de Género de

	Bariloche manifestando su acompañamiento a Moira Millán por las agresiones sufridas.
Posición de audio: 00h 32m 45s:	Concejal González expresa su preocupación por el STUP, señala que la posición del Gobierno Nacional es ir eliminando los subsidios. Indica que la cantidad de pasajeros por kilómetro no hace rentable la prestación del servicio para la empresa. Comunica que recibió una nota del Sr. Leandro Zacarías, titular de PAMI a nivel provincial, en la que informa sobre la firma de un convenio con el Sanatorio San Carlos y el Centro de Radioterapia; menciona los programas que se están llevando adelante para afiliados al PAMI y señala que el Instituto se encuentra al día con los pagos a todos sus prestadores médicos. Comenta que se encuentra en etapa de presentación de proyectos el Plan Patagonia que prevé una inversión de 130 millones de pesos para la región.
Posición de audio: 00h 37m 57s:	Concejal Ávila adhiere a las palabras del concejal Natapof sobre el respeto irrestricto de los derechos humanos. En relación al STUP aclara que bajo ningún concepto defiende a una empresa privada. Sostiene que desde la comisión de seguimiento se encuentran abiertos a cualquier tipo de aportes. Se refiere a irregularidades en el manejo del transporte público en gestiones pasadas. Remarca que los candidatos a diputados nacionales, sin importar su pertenencia partidaria, deben poner en discusión el tema de los subsidios de Nación al transporte en la Patagonia y en Bariloche en particular.
Posición de audio: 00h 44m 40s:	Concejal Natapof señala que no se trata de actuaciones personales sino que existe un Estado municipal. Indica que afortunadamente hay candidatos que no renunciaron y asumen su responsabilidad mas allá de los resultados. Resalta que se trata de una empresa que

	unilateralmente decidió restringir el servicio y es deber del Intendente exigir el cumplimiento del compromiso asumido.
Posición de audio: 00h 48m 32s:	Concejal Martínez Infante comenta que se puso en contacto con el Intendente quien le informó que a partir del mediodía de regularizará la frecuencia del transporte público y que tiene previsto viajar a Buenos Aires donde mantendrá reuniones en relación a los subsidios. Sostiene que se trata de una situación compleja y si bien el reclamo es municipal no se puede dejar de considerar el estado precario del servicio de transporte al asumir la actual gestión. Saluda a los Guardaparques por celebrarse su día el 9 de octubre y a la colectividad alemana por el aniversario de la unificación de las dos Alemanias.
Posición de audio: 00h 52m 42s:	Concejal Chiocconi responde a los dichos del concejal Ávila mediante la lectura de parte de la plataforma política de su partido para la actual campaña.
Posición de audio: 00h 53m 50s:	Concejal Ávila responde a los dichos del concejal Chiocconi. Se refiere a los desmanejos en materia de subsidios a nivel nacional en los últimos años. Informa que el Sr. Calfuquir pide el uso de la palabra.
Posición de audio: 00h 56m 32s:	Concejal Marks se refiere a los dichos del concejal González sobre la decisión del Gobierno Nacional de eliminar los subsidios, advierte que esto produce aumento de tarifas que impacta en un ajuste al pueblo trabajador. Recuerda que el 1 de octubre fue el Día Internacional de las Personas Mayores. Enumera y comenta las resoluciones del PAMI que implican un retroceso en materia de derechos para los adultos mayores. Menciona que se cumplen dos meses de la desaparición de Santiago Maldonado.
Posición de audio: 01h 01m 04s:	Concejal González señala que el informe de Leandro Zacarías se encuentra a disposición de los concejales.

	Responde a los dichos de la concejal Marks en relación a los subsidios.
Posición de audio: 01h 02m 30s:	El Presidente el Concejo mociona la realización de un cuarto intermedio en la Sala para escuchar al Sr. Calfuquir. Aprobado por unanimidad.
	10:23 h inicio del cuarto intermedio.
	10:24 h se reanuda la sesión
Posición de audio: 01h 03m 25s:	**3) Comisiones y representaciones especiales**
Posición de audio: 01h 03m 32s:	Concejal Gelain informa sobre las gestiones realizadas para regularización de los lotes del barrio ex Matadero.
Posición de audio: 01h 04m 50s:	Concejal Fernández informa sobre el EAMCEC.
Posición de audio: 01h 08m 38s:	Concejal Contreras comenta las acciones a realizar por el Día de la Participación Ciudadana. Mociona dar el uso de las palabra a integrantes de la Fundación Centro Patagónico para el fortalecimiento de la Gestión Pública, Orieta Arenas y Laura Cáceres. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 10m 25s:	Las Sras Arena y Cáceres comentan las actividades llevadas adelante por la Fundación.
Posición de audio: 01h 11m 26s:	Concejal Contreras agradece el trabajo de Secretaría Legislativa y de Prensa y Protocolo del Concejo.
Posición de audio: 01h 12m 20s:	Concejal Natapof sobre el Consejo Social de Tierras, comenta que se continúa trabajando en la reglamentación de la Ley Pierri en conjunto con las organizaciones sociales y el IMTVHS.
Posición de audio: 01h 13m 21s:	Concejal Chiocconi sobre comisión de Promoción del Sector Foresto Industrial y la participación de productores locales en el Plan Calor Comenta que se está finalizando un SUM en el barrio 96 viviendas, construido con madera de la región y fruto del trabajo conjunto con el INTA y el CONICET. Destaca que el proyecto fue premiado y será expuesto por el MinCyT en Tecnópolis.
Posición de audio: 01h 15m 30s:	Concejal Ávila invita a la comunidad a participar de las actividades de la Semana de la Juventud. Agradece a todas las dependencias municipales que

	colaboran en cuestiones logísticas, a la Legislatura de Río Negro y el EMPROTUR. Asimismo agradece a comerciantes y empresas por su importante colaboración. Señala que ALTEC proveerá cobertura de internet los cuatro días del evento.
Posición de audio: 01h 23m 28s:	Concejal Gelain sobre la reunión de la Comisión Interinstitucional de Gestión, en el marco de la ordenanza 2380-CM-13, comenta que se encuentran trabajando para presentar propuestas de modificaciones que permitan agilizar los trámites por obras particulares.
Posición de audio: 01h 24m 20s:	Concejal González señala que está confirmada la participación del EMPROTUR en la FIT con un stand conjunto con el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina en el que participa la Provincia. Indica que el Directorio del EMPROTUR contemplará en su presupuesto 2018 partidas para aportar a actividades como la Semana de la Juventud y a las murgas.
Posición de audio: 01h 25m 54s:	**4) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados**
Posición de audio: 01h 26m 02s:	4. 1.- Proyecto de Ordenanza 644/17: "Se crea la línea de protección integral para prevenir y erradicar la violencia de género". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradoras: Florencia Taylor y Marina Bazzano Bodi. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 26m 25s:	4. 2.- Proyecto de Comunicación 645/17: "Se comunica al Ministro de Obras y Servicios Públicos, Planificación, Infraestructura y Viviendas la necesidad de urgente intervención respecto de la puesta en valor calle Mitre". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
	10:47 h se retira la concejal Contreras.

Posición de audio: 01h 26m 44s:	4. 3.- Proyecto de Comunicación 646/17: "Se comunica al gobierno de la Provincia y a la Legislatura la necesidad transferencia del poder concedente energía eléctrica". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Contreras.
Posición de audio: 01h 27m 02s:	4. 4.- Proyecto de Ordenanza 647/17: "Aprobar balance año 2015 del Tribunal de Contralor". Autores: Presidente del Tribunal de Contralor, Cra. Denise Casatti; Vicepresidente, Dra. Julieta Wallace y Vocal Damián Fuentes. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 27m25s:	4. 5.- Proyecto de Ordenanza 648/17: "Aprobar balance año 2016 del Tribunal de Contralor". Autores: Presidente del Tribunal de Contralor, Cra. Denise Casatti; Vicepresidente, Dra. Julieta Wallace y Vocal Sr. Damián Fuentes. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 27m 45s:	4. 6.- Proyecto de Ordenanza 649/17: "Semana de acciones para la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Modifica ordenanza 2033-CM-10. Abroga ordenanza 2099-CM-10". Autores: Concejales Viviana Gelain (JSB) y Ana Marks (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Contreras.
Posición de audio: 01h 28m 09s:	4. 7.- Proyecto de Declaración 650/17: "Se declara de interés municipal y deportivo la Copa de Campeones 2017". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Contreras.

Posición de audio: 01h 28m 32s:	4. 8.- Proyecto de Declaración 651/17: "Se declara interés municipal, educativo y cultural *Semana de Prevención de la Obesidad Infantil*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Grupo 1 de 3 integrado por: profesionales del Hospital Zonal, los Centros de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural Municipal, el Mercado Comunitario, el Consejo Provincial de Educación, Coordinación de Salud Escolar, Desarrollo Social de Nación, el Programa de Agricultura Familiar Urbana y Periurbana del Municipio, el Equipo Técnico del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), la Legislatura de Río Negro, el Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche y la Fundación Nutrir Patagonia. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas, encontrándose ausente la concejal Contreras.
	10:51 h se reincorpora la concejal Contreras.
Posición de audio: 01h 29m 26s:	4. 9.- Proyecto de Declaración 652/17: "Se declara de interés municipal y cultural *Proyecto M*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Natalia Mussolana. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 29m 47s:	4. 10.- Proyecto de Ordenanza 653/17: "Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra pavimento rígido 1º etapa". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Concejal Viviana Gelain; Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano; Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez y Dirección de Obras por Contrato. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 30m 20s:	4. 11.- Proyecto de Declaración 654/17: "Se declara

	interés municipal, educativo y comunitario actividades Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes". Autores: Concejales Ana Marks (FPV) y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Movimiento de Infancia. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 30m 42s:	4. 12.- Proyecto de Comunicación 655/17: "Se comunica Consejo Provincial de Educación subdivisión parcela 19-2E-039-01. Recupero dominio municipal para regularización dominial". Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi y Daniel Natapof (FPV). Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Obras y Planeamiento. Aprobado por unanimidad el tratamiento con preferencia 1º sesión.
Posición de audio: 01h 31m 09s:	4. 13.- Proyecto de Declaración 656/17: "Se declara de interés municipal, cultural y comunitario *Bariloche Mágico y Solidario 2017*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Juan Pablo Arrigoni, Director BMS 2017. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 31m 38s:	4. 14.- Proyecto de Declaración 657/17: "Se declara de interés municipal ciclo de intervenciones musicales *Mediodías con Música*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Fundación Cofradía Bariloche. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 32m 00s:	4. 15.- Proyecto de Declaración 658/17: "Declara interés municipal nuevo tratamiento desprendimiento retina". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Roberto Zysler. Colaboradora: María Inés Picone. Sobre tablas.

	Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 32m 24s:	14. 16.- Proyecto de Declaración 659/17: "Se declara de interés municipal y social Fiesta de la Colectividades Latinoamericanas". Autores: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). INICIATIVA: Asociación de Residentes Bolivianos (ACRB), Asociación ANGUÁ, Asociación Ala de Colibrí (Asociación Cultural), Norma Aguirre (Argentina), Andrés Carrillo y Ángela Castillo (Perú), Valentina Han (Paraguay), Karitas Kunha Vargas (Brasil), Asami Ortíz (Colombia), Virginia Abad (República Dominicana), Diego Silva (Uruguay), Andrea Rojas (Mapuche), y colaboradores de Chile. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 33m 09s:	4. 17.- Proyecto de Declaración 660/17: "Declarar interés municipal y científico Jornadas Anuales Genética Forense coordinadas por Laboratorio Regional Patagónico de Genética Forense". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Painefil, Julia Fernández y Andrés Martínez Infante (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 33m 32s:	4. 18.- Proyecto de Declaración 661/17: "Se declara de interés municipal y educativo Conferencia de Educación Emocional". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Cristina Painefil, Diego Benítez, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Sabrina Salva, Departamento de Intermediación Laboral y José Manuel Mella, Coordinador de la Subsecretaría de Desarrollo Local. Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 33m 00s:	4. 19.- Proyecto de Ordenanza 662/17: "Otorgar Premio al Mérito deportivo a Guillermo García".

	Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FPV)-colaboradora: Marina Bazzano Bodi. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 34m 18s:	4. 20.- Proyecto de Declaración 663/17: "Declarar de interés municipal y social participación de estudiantes secundarios en Encuentro Nacional de Estudiantes Secundarios Guaminí 2017". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 34m 38s:	4. 21.- Proyecto de Declaración 664/17: "Se declara de interés municipal y social 1º Congreso Internacional Profético *Enciende el Fuego 2017*". Autores: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Conteras, Cristina Painefil, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Centro Cristiano La Roca. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 35m 03s:	4. 22.- Proyecto de Comunicación 665/17: "Se solicita a la empresa Changomas realice gestiones pertinentes para reponer el cajero automático en su establecimiento". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 35m 27s:	4. 23.- Proyecto de Comunicación 666/17: "Se solicita al Banco de la Nación Argentina arbitre los medios necesarios para reponer el cajero automático en zona Sur de la ciudad". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 35m 50s:	4. 24.- Proyecto de Declaración 667/17: "Se declara de interés municipal, social y cultural Feria Zonal de

	Intercambio de Semillas y Platines *De la Tierra a las Raíces*". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Cristina Painefil, Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Feria Zonal de Intercambio de Semillas y Platines *De la Tierra a las Raíces.* Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 36m 18s:	4. 25.- Proyecto de Comunicación 668/17: "Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional preocupación por posibles modificaciones régimen de coparticipación". Autores: Concejales Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 36m 43s:	Concejal Martínez Infante mociona el ingreso del proyecto de declaración 670/17 y su tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad el ingreso del proyecto 670/17 y su tratamiento sobre tablas.
Posición de audio: 01h 37m 47s:	**5) Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión**
Posición de audio: 01h 37m 53s:	5. 1.- Proyecto de Ordenanza 388/17: "Se deroga el Capítulo XIX, artículos 117 y 118 de la ordenanza 2375-CM-12 y Título XIX, artículos 362 a 371 de la ordenanza 2374-CM-12". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradora: Marina Bazzano Bodi. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 388/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 125/17 de fecha 27 de marzo de 2017.
Posición de audio: 01h 38m 33s:	Concejal Martínez Infante da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 051/17 de la comisión de Economía, Finanzas y Desarrollo Económico.
Posición de audio: 01h 39m 25s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº

	130/17 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 40m 15s:	Concejal Natapof da lectura al artículo 101 de la Carta Orgánica Municipal. Señala que, según lo dispuesto en la Carta Orgánica, la ECOTASA es un impuesto y no una tasa dado que no hay un servicio prestado y claramente no es determinable. Entiende que el turista está pagando por una obra que quizá nunca vea y tampoco se les presta ningún servicio. Sostiene que se trata de un impuesto disfrazado de tasa, situación que queda evidenciada en su progresividad. Advierte que no existe ningún cálculo de costos realizado sobre el servicio que supuestamente se retribuye con el pago de la ECOTASA. Sobre el rechazo de una presentación judicial realizada por cabañeros. Enumera las asociaciones y cámaras que se oponen al cobro de la tasa. Sobre la publicidad negativa originada por el cobro una tasa al turista. Remarca que esta medida va en contra de todo el esfuerzo interinstitucional que se viene realizando para incentivar el turismo. Explica las diferencias entre el cobro de la tasa local y la que se cobra en destinos en los que se debe realizar mantenimiento de edificios. Se refiere a la conflictividad que genera el cobro entre los turistas y el hotelero o cabañero designado como agente de retención. Plantea que la ordenanza actual no permite el uso de los fondos para obras en los barrios y limita su aplicación a obras de infraestructura turística. Agrega que hay falta de información al turista sobre el destino del dinero y cita como ejemplo la forma de aplicación de una tasa similar en Iguazú. Sobre la obra inconclusa de la calle Mitre. Señala que se trató de una medida mal pensada, no consensuada y mal implementada. Afirma que hubo un cierre al diálogo constructivo sin disposición, por parte del Ejecutivo, a buscar

	una alternativa. Solicita, en base a los argumentos vertidos, el acompañamiento de los concejales para la derogación de la ECOTASA y evitar así mayores males para la ciudad.

<u>Parte 2 grabación sesión del concejo del 5/10/17</u>:

Posición de audio: 00h 00m 33s:	Concejal Painefil afirma que hubo problemas en la implementación sobre los que habrá que trabajar sin embargo muchas veces sucede que quienes deben cobrarla la presentan al turista como una molestia. Comenta la forma en que se paga esta tasa en Iguazú. Se refiere al monto de la tasa y lo compara con el importe que se abona para usar un baño en Chile. Señala que la ciudad y el Parque Municipal Llao Llao necesitan obras de mantenimiento y estas no se realizaron en los últimos años. Sostiene que se está haciendo un uso político del tema debido a la proximidad de las elecciones. Afirma que se trabajó mucho para tomar la decisión de acompañar al Intendente en la sanción de esta tasa. Menciona que algunos de los que hoy se manifiestan como si nunca se hubieran equivocado tienen una causa por malversación de fondos públicos.
Posición de audio: 00h 09m 33s:	Concejal Martínez Infante responde a los argumentos vertidos por el concejal Natapof. Manifiesta que los municipios son autónomos y tienen la facultad para determinar sus tasas como retribución de servicios u obras municipales. Explica que este servicio puede ser determinado o determinable y no es condición *sine qua non* que el servicio esté efectivamente prestado. Señala que la progresividad de las tasas está prevista en el artículo 100 de la Carta Orgánica y da lectura al mismo. Menciona los montos previstos. Da lectura al artículo 362 de la Ordenanza Fiscal donde se describe el hecho imponible.

	Sostiene que está claro que se trata de una tasa y en este sentido no han progresado las presentaciones judiciales para suspender su aplicación. Da lectura a parte del dictamen de la Procuradora de la Provincia previo al pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia. Remarca que lo que se propone es que Bariloche deje de depender de los fondos nacionales para la realización de obras necesarias para el turismo y esta posibilidad de autodeterminación es clave. Destaca la conformación de la Comisión de Seguimiento de la ECOTASA. Menciona las obras prioritarias a realizar con los fondos obtenidos. Comenta el tratamiento brindado al proyecto en comisiones y destaca la participación de los vecinos. Cita palabras del concejal Natapof durante el tratamiento en comisión *es imposible que la Municipalidad pueda con fondos propios hacer obras de infraestructura turística que sólo las puede hacer con auxilio de Nación y Provincia.* Sostiene que esto es lo que se debe debatir, si será necesario o no *rogar* a Nación o a Provincia por estos fondos. Se refiere a la forma de comunicar el cobro de la tasa. Enumera los pasos que se deben seguir para decidir las obras que se realizarán. Señala que mientras transcurría este proceso se decidió la colocación de los fondos en un plazo fijo con el fin de mantener su valor en el tiempo. Destaca que el modo de implementación fue consensuado con los establecimientos hoteleros no obstante se encuentra abierto a propuestas de mejora. Sobre la mencionada publicidad negativa entiende que eso no ha incidido en los visitantes. Reitera que es importante, como política de Estado municipal, determinar cuáles son las obras de infraestructura turística más urgentes a través de una comisión en la que participan los vecinos y el Estado municipal.

Posición de audio: 00h 35m 58s:	Concejal Natapof responde a los dichos del concejal Martínez Infante sobre el tratamiento del proyecto en comisión. Se refiere al trato que se le da al turista y menciona las dificultades para circular en la ciudad. Afirma que no se pondrá al nivel de quienes hacen descalificaciones o agresiones personales cuando lo que se debe discutir son políticas públicas. Sostiene que esta gestión contrató a mas de 400 empleados y 94 funcionarios políticos mientras argumenta que no alcanza el dinero. Da lectura a parte de un fallo de CSJN sobre la legitimación de los agentes de retención. Manifiesta su preocupación por la frase el Intendente "Vivir con lo nuestro". Remarca que los fondos provenientes de esta tasa representan menos del 1% del presupuesto municipal por lo que no se puede hablar de autodeterminación. Plantea que las obras de cloacas, gas, agua y pavimento dependen de los fondos de Nación y esto no es un regalo sino una retribución de los fondos aportados por impuestos. Agrega que es el Intendente quien debe exigir, no rogar, que se realicen estas obras.
Posición de audio: 00h 50m 41s:	Concejal González señala que la conformación de una comisión de seguimiento, la creación de un fondo específico y el establecimiento de un plazo de vigencia fueron modificaciones que propuso al texto original y no surgieron de la propuesta del Intendente. Comenta que los proyectos para las obras presentados en la comisión de seguimiento se encontraban incompletos y en algunos casos sólo se trataba de un *render*. Advierte que lo recaudado resulta insuficiente para las obras de infraestructura necesarias. Comunica que presentó un proyecto para la utilización de los fondos para concluir la obra de la calle Mitre. Sostiene que si una norma no funciona existe la posibilidad de tomar una posición diferente y por ello, después de haberla apoyado en su origen, hoy

	acompaña su derogación. Plantea que es posible generar una norma mas plausible y menos dañina que esta ordenanza.
Posición de audio: 00h 54m 40s:	Concejal Fernández manifiesta que disiente con la mayor parte de los argumentos vertidos por el concejal Natapof. Afirma que su bloque siempre trabajó con respeto, diálogo y autocrítica. Remarca que el planteo de autosustentabilidad no excluye el trabajo de gestión del Intendente para la realización de obras, cita ejemplos de obras que se realizaran en la ciudad con fondos provenientes de Provincia. Acuerda en que hay cuestiones para mejorar y destaca lo novedoso de la conformación de una comisión mixta que decidirá las obras a realizar. Reitera la apertura al diálogo respetuoso.
Posición de audio: 00h 59m 37s:	El Presidente del Concejo se refiere al tratamiento, en 2012 del proyecto de la tasa al turista y la tasa a los profesionales. Se refiere al dictamen de un perito contable que determinó la deuda y desvío de fondos del Municipio en 730 millones de pesos. Remarca que espera que la causa que lleva adelante el juez Bonadío, por la cual se allanó el Municipio, sirva para terminar con la corrupción en Bariloche y así se lo manifestó al Sr. Intendente. Sostiene que la conformación de la comisión de seguimiento garantiza que los fondos no sean desviados para el pago de salarios. Realiza una comparación entre la posición que sostuvo la oposición en 2012 para el tratamiento a la tasa a profesionales y la adoptada por la oposición hoy. Considera que esta tasa permite darnos cuenta que entre todos los vecinos tenemos que sacar la ciudad adelante y terminar con la tolerancia a la corrupción. Remarca que el proyecto fue presentado en febrero cuando aun no estaba en funcionamiento la ECOTASA. Afirma que el diálogo igualmente continúa abierto.

Posición de audio: 01h 08m 43s:	Concejal Chiocconi recuerda que la tasa al turista no llegó a tratarse en su momento por acuerdo de todos los concejales y que el ex Jefe de Gabinete tiene una causa por corrupción y continúa siendo funcionario de esta gestión en un cargo de Director con un sueldo de Secretario, sin que se haya creado el cargo político, lo que es absolutamente irregular e ilegal. Afirma que los tres miembros del Tribunal Contralor coincidieron en que los fondos aludidos no salieron de las arcas municipales sino que se usaron para otros destinos tal como se está haciendo hoy con los fondos del FRESOL. Solicita coherencia en al argumentación.
Posición de audio: 01h 12m 31s:	Concejal Natapof califica los dichos del oficialismo como un *manotazo de ahogado, un intento de desviar la cuestión.* Sostiene que se debe hablar de política pública y no degradar la institución con estas acusaciones. Se refiere a la renuncia del Secretario de Hacienda. Recuerda que es necesario esperar que la Justicia se pronuncie. Manifiesta que espera que se acabe la corrupción y los negociados con privados pero lo que se está discutiendo es la ECOTASA. Señala que si bien se recibió y escuchó a los cabañeros en comisión no hubo diálogo porque no existió una construcción o intercambio que permita arribar a alguna alternativa. Sostiene que no se trata de posturas partidarias sino de construir. Remarca que lo que se está tratando es la derogación de la ECOTASA, solicita que el oficialismo asuma la responsabilidad por las decisiones que toma sin desviar la cuestión.
Posición de audio: 01h 20m 35s:	Concejal Martínez Infante responde a los dichos del concejal Natapof. Aclara que cuando el Intendente habla de “vivir con lo nuestro” lo hace buscando que los barilochenses sumemos cada día para hacer nuestra ciudad mejor sin dejar que tener en cuenta que el 50% de los

	ingresos provienen de Nación y Provincia.
Posición de audio: 01h 25m 31s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 388/17 siendo rechazado por mayoría, manifestándose en forma positiva los concejales Chiocconi, Natapof, Marks y González.
Posición de audio: 01h 25m 51s:	5. 2.- Proyecto de ordenanza 465/17: "Modifica ordenanza 1747-CM-07 anexo I y artículo 10 ordenanza 2245-CM-11". Autores: Concejales Viviana Gelain, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Patricia Noworyta. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 465/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 152/17 de fecha 26 de junio de 2017.
Posición de audio: 01h 27m 29s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 078/17 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 28m 23s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 130/17 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 29m 15s:	Concejal Gelain solicita las siguientes modificaciones de forma: -En el tercer párrafo de los fundamentos reemplazar "Andrés Romano Noworyta" por " Andrés Noworyta" -En el artículo 1º reemplazar "Andrés Romano Noworyta" por "Andrés R. Noworyta". Fundamenta, menciona los aportes de Andrés Noworyta al desarrollo del esquí en el cerro Catedral.
Posición de audio: 01h 33m 27s:	Concejal Chiocconi expresa su alegría por esta ordenanza. Indica que es un acto de justicia que las calles de Villa Catedral lleven el nombre de pioneros del deporte de montaña. Sobre los orígenes del centro de esquí a partir de una inversión del Estado Nacional.

Posición de audio: 01h 37m 18s:	Concejal Fernández agradece a la concejal Gelain, indica que este proyecto conlleva un homenaje a quienes hicieron mucho por la ciudad.
Posición de audio: 01h 38m 50s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 465/17 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 39m 05s:	El presidente del Concejo mociona la realización de un cuarto intermedio para escuchar a un vecino que solicitó la palabra. Aprobado por unanimidad.
	13:00 h inicio de cuarto intermedio.

Parte 3 grabación sesión del concejo del 5/10/17:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	13:10 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales Benítez, Martínez Infante, Contreras, Ávila, Gelain, González, Natapof, Marks.
Posición de audio: 00h 00m 21s:	5. 3.- Proyecto de Ordenanza 517/17: "Se adjudican lotes barrio Las Victorias. Se aprueban boletos". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Subsecretario de Medio Ambiente, Geol. Carlos Beros y Presidenta del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 517/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 160/17 de fecha 17 de agosto de 2017.
Posición de audio: 00h 00m 24s:	Concejal Contreras solicita omitir la lectura de nombres y números de documento y nombrar únicamente a las cooperativas en los artículos 3º y 4º. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 01m 01s:	Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutiva.
	13:13 h se reincorporan las concejales Painefil y Fernández.
Posición de audio: 00h 04m 34s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 077/17 de la comisión de Obras y Planeamiento.

Posición de audio: 00h 05m 21s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 130/17 de la comisión de Gobierno y Legales. Aclara que el anexo I obra en fojas 275 a 277 y el anexo II obra en fojas 272 a 274 y de 278 a 295. Señala que se trata de un trabajo importante realizado por IMTVHS en conjunto con las cooperativas, para poder subsanar la problemática de la vivienda.
Posición de audio: 00h 07m 42s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación del proyecto de ordenanza 517/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 08m 04s:	5. 4.- <u>Proyecto de Comunicación 551/17</u>: "Comunicar al Sr. Gobernador necesidad de finalización de trámites. Cerro Catedral". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 517/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 171/17 de fecha 1 de septiembre de 2017.
	13:17 h se retira el concejal Ávila.
Posición de audio: 00h 08m 57s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 129/17 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 09m 38s:	Concejal González explica que el proyecto surge como consecuencia de las declaraciones de la legisladora Daniela Agostino sobre un trámite administrativo pendiente en la transferencia de tierras y dudas respecto a la transferencia del poder concedente.
Posición de audio: 00h 10m 58s:	Concejal Contreras agradece la posibilidad de diálogo y consenso con el bloque PRO. Adelanta el acompañamiento de su bloque al proyecto.
Posición de audio: 00h 11m 53s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 551/17 siendo aprobado unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y

	Ávila.
Posición de audio: 00h 12m 02s:	**6) Tratamiento de proyectos sobre tablas**
Posición de audio: 00h 12m 07s:	6. 1.- Proyecto de Comunicación 645/17: "Se comunica al Ministro de Obras y Servicios Públicos, Planificación, Infraestructura y Viviendas la necesidad de urgente intervención respecto de la puesta en valor calle Mitre". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 12m 40s:	Concejal Contreras solicita un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	13:22 h inicio del cuarto intermedio
	13:25 h se reinicia la sesión con la presencia de los concejales: Benítez, Martínez Infante, Contreras, Fernández, Ávila, Painefil, Gelain, González, Natapof y Marks.
Posición de audio: 00h 16m 06s:	Concejal Contreras solicita modificación de forma en el artículo 1º el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se comunica al Ministerio de Economía, específicamente a la Unidad Provincial de Coordinación y Ejecución del Financiamiento Externo (UPCEFE), se informe acerca del estado, plazo de inicio y finalización de la obra "Puesta en valor calle Mitre" y empresa adjudicataria de la misma"*.
Posición de audio: 00h 17m 20s:	Concejal González solicita agregar en antecedentes: "Proyecto de ordenanza 257/16: Aprueba se haga peatonal la circulación en calle Bartolomé Mitre" y Proyecto de ordenanza 548/17: Destino excepcional fondos ECOTASA finalización obra calle Mitre.
Posición de audio: 00h 18m 18s:	Concejal Contreras explica las modificaciones solicitadas previamente y adelanta el acompañamiento de bloque.
Posición de audio: 00h 19m 36s:	Concejal Marks expresa el acompañamiento de su bloque, indica que se solicitó información mediante pedidos de informe 045/17 y 049/17
Posición de audio: 00h 20m 13s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 645/17

	siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 20m 23s:	6. 2.- Proyecto de Comunicación 646/17: "Se comunica al gobierno de la Provincia y a la Legislatura la necesidad transferencia del poder concedente energía eléctrica". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva
Posición de audio: 00h 20m 56s:	Concejal González solicita modificación de forma en el artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se comunica a la Legislatura y al Gobierno de la Provincia de Río Negro la necesidad de recuperar para el Municipio de San Carlos de Bariloche la jurisdicción, competencia y poder concedente sobre la prestación del servicio público de suministro de energía eléctrica dentro del ejido municipal, para así dar cumplimiento a la manda contenida en la Carta Orgánica de San Carlos de Bariloche"*. Fundamenta, da lectura al punto 15 de las Disposiciones complementarias, transitorias y plazos obligatorios de cumplimiento de la Carta Orgánica. Indica que la Constitución de la Provincia se refiere a la delegación de la prestación de servicios en los municipios. Da lectura a parte pertinente.
Posición de audio: 00h 26m 14s:	Concejal Natapof señala que acompañará el proyecto. Indica que mas allá de los antecedentes es de sentido común que el Municipio recupere el poder concedente.
Posición de audio: 00h 27m 11s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 646/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 27m 22s:	6. 3.- Proyecto de Ordenanza 649/17: "Semana de acciones para la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Modifica ordenanza 2033-CM-10. Abroga ordenanza 2099-CM-10". Autores: Concejales Viviana Gelain (JSB) y Ana Marks (FPV).

	Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 29m 12s:	Concejal Gelain fundamenta. Sobre la importancia del trabajo en prevención. Agradece a Protocolo y Prensa del Concejo por su colaboración para la realización de la página web.
Posición de audio: 00h 32m 15s:	El presidente del Concejo señala que desde Coordinación Legislativa se sugiere agregar un artículo con el siguiente texto: "Se encomienda al Departamento de Digesto e Informática Legislativa la actualización de la ordenanza 2033-CM-10".
Posición de audio: 00h 32m 30s:	Con las modificaciones introducidas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 649/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 32m 41s:	6. 4.- Proyecto de Declaración 650/17: "Se declara de interés municipal y deportivo la Copa de Campeones 2017". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
	13:42 h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 33m 12s:	Concejal Painefil fundamenta, se refiere al crecimiento que ha tenido en los últimos años el *tae kwon do.*
Posición de audio: 00h 34m 32s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 650/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Marks y Chiocconi.
	13:44 h se reincorpora la concejal Marks.
Posición de audio: 00h 34m 39s:	6. 5.- Proyecto de Declaración 651/17: "Se declara interés municipal, educativo y cultural *Semana de Prevención de la Obesidad Infantil*". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Grupo 1 de 3 integrado por: profesionales del Hospital Zonal, los Centros de Salud, la Secretaría de

	Desarrollo Social, Deportivo y Cultural Municipal, el Mercado Comunitario, el Consejo Provincial de Educación, Coordinación de Salud Escolar, Desarrollo Social de Nación, el Programa de Agricultura Familiar Urbana y Periurbana del Municipio, el Equipo Técnico del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), la Legislatura de Río Negro, el Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche y la Fundación Nutrir Patagonia. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 35m 17s	Se somete a votación el proyecto de declaración 651/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 35m 27s:	6. 6.- <u>Proyecto de Declaración 652/17</u>: "Se declara de interés municipal y cultural *Proyecto M*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Natalia Mussolana. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 35m 52s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 652/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 36m 00s:	6. 7.- <u>Proyecto de Ordenanza 653/17</u>: "Prestar acuerdo llamado a licitación pública obra pavimento rígido 1º etapa". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Concejal Viviana Gelain; Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Alfredo Milano; Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez y Dirección de Obras por Contrato. Lectura del proyecto reformulado en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 38m 02s:	Concejal Gelain solicita modificaciones de forma en la descripción sintética, la que quedará redactada de la siguiente manera: *"SE PRESTA ACUERDO AL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA OBRA PAVIMENTO EN HORMIGÓN 1ª ETAPA".*

	Manifiesta que se hizo entrega del reformulado a todos los concejales y menciona las incorporaciones realizadas: -En Antecedentes: "*Ordenanza 1611-CM-06: Proceso presupuestario de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche"; "Ordenanza 2145-CM-11: Regulación de las obras por contribución de mejoras"; "Ordenanza 2528-CM-14: Monto de Contrataciones Municipales Ordenanzas 257-C-89 y 2049-CM-10" y "Nota 350-TC-17 Ref.: nota nro. 1193-SOYSP-17 licitación pública obra pavimento de hormigón 1ra. Etapa"*. -En Fundamentos: *"Asimismo por nota 350-TC-17 tuvo intervención el Tribunal de Contralor en el análisis del pliego quien no presenta objeción al mismo.* *Por ello, se requiere la aprobación del llamado a licitación pública y posteriormente continuar con el procedimiento impuesto por la Ordenanza 2145-CM-11 regulación de las obras por contribución de mejoras.* *Es de suma trascendencia, contar con la factibilidad técnica y requerir la financiera, continuando con el trámite en el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda bajo el programa de Financiamiento de Obras Viales Urbanas, Periurbanas, Caminos de la Producción, Accesos a Pueblos y Obras de Seguridad Vial*". Fundamenta, indica que se trata de calles que conectan otras arterias que fueron previamente pavimentadas y que darán mayor conectividad a la ciudad.
Posición de audio: 00h 41m 27s:	Concejal Natapof señala que su bloque acompañará el proyecto ya que se trata de una obra importante para la ciudad, solicita que de ser posible se explicite el total de cuadras.
Posición de audio: 00h 42m 15s:	Concejal Fernández resalta las gestiones realizadas por el Intendente Municipal para la obtención de los fondos provenientes del Ministerio del Interior. Explica que la elección de las cuadras a pavimentar responde a un criterio urbanístico y de circulación.

	Destaca que se están realizando gestiones para obtener fondos para mejorar la calidad de vida de los vecinos.
Posición de audio: 00h 44m 03s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 653/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 44m 11s:	6. 8.- Proyecto de Declaración 654/17: "Se declara interés municipal, educativo y comunitario actividades Semana por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes". Autores: Concejales Ana Marks (FPV) y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Movimiento de Infancia. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 44m 42s:	Concejal Marks fundamenta, indica que que el objetivo de esta declaración es fortalecer las acciones de sensibilización y de promoción de los derechos de la Infancia.
Posición de audio: 00h 45m 39s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 654/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 45m 47s:	6. 9.- Proyecto de Declaración 656/17: "Se declara de interés municipal, cultural y comunitario *Bariloche Mágico y Solidario 2017*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Juan Pablo Arrigoni, Director BMS 2017. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 46m 15s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 656/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 46m 22s:	6. 10.- Proyecto de Declaración 657/17: "Se declara de interés municipal ciclo de intervenciones musicales *Mediodías con Música*". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Andrés Martínez

	Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Fundación Cofradía Bariloche. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 46m 51s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 657/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 46m 58s:	6. 11.- Proyecto de Declaración 658/17: "Declara interés municipal nuevo tratamiento desprendimiento retina". Autores: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Roberto Zysler. Colaboradora: María Inés Picone. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 47m 27s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 658/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 47m 35s:	6. 12.- Proyecto de Declaración 659/17: "Se declara de interés municipal y social Fiesta de la Colectividades Latinoamericanas". Autores: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). INICIATIVA: Asociación de Residentes Bolivianos (ACRB), Asociación ANGUÁ, Asociación Ala de Colibrí (Asociación Cultural), Norma Aguirre (Argentina), Andrés Carrillo y Ángela Castillo (Perú), Valentina Han (Paraguay), Karitas Kunha Vargas (Brasil), Asami Ortíz (Colombia), Virginia Abad (República Dominicana), Diego Silva (Uruguay), Andrea Rojas (Mapuche), y colaboradores de Chile. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 48m 10s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 659/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	6. 13.- Proyecto de Declaración 660/17: "Declarar

	interés municipal y científico Jornadas Anuales Genética Forense coordinadas por Laboratorio Regional Patagónico de Genética Forense". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Cristina Painefil, Julia Fernández y Andrés Martínez Infante (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 48m 55s:	Concejal Contreras fundamenta.
Posición de audio: 00h 50m 09s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 660/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
	13:59 h se retira la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 50m 18s:	6. 14.- Proyecto de Declaración 661/17: "Se declara de interés municipal y educativo Conferencia de Educación Emocional". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Cristina Painefil, Diego Benítez, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Sabrina Salva, Departamento de Intermediación Laboral y José Manuel Mella, Coordinador de la Subsecretaría de Desarrollo Local. Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 50m 48s:	Concejal Martínez Infante indica que el proyecto responde a un pedido del Departamento de Intermediación Laboral de la Dirección de Trabajo que apoya y fomenta la formación que se transmite a través del Centro de Entrenamiento Ontológico y Profesional.
Posición de audio: 00h 51m 49s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 661/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes la concejal Fernández y el concejal Chiocconi.
	14:01 h se reincorpora la concejal Fernández.
Posición de audio: 00h 52m 00s:	6. 15.- Proyecto de Ordenanza 662/17: "Otorgar Premio al Mérito deportivo a Guillermo García". Autores: Concejales Daniel Natapof y Ana Marks (FPV). Colaboradora: Marina Bazzano Bodi.

	Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 52m 26s:	Concejal Natapof solicita las siguientes modificaciones: -Reemplazar "Proyecto de Ordenanza" por "Proyecto de Resolución". -En la descripción sintética, la quedará redactada de la siguiente manera: *"OTORGAR PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO A GUILLERMO GARCÍA EN LA DISCIPLINA IRONMAN".* -En el artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente manera: *"Se otorga el Premio al Mérito Deportivo a Guillermo García en la disciplina ironman".* Fundamenta, realiza un resumen de la carrera de Guillemo García.
Posición de audio: 00h 54m 22s:	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de resolución 662/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 54m 34s:	6. 16.- <u>Proyecto de Declaración 663/17</u>: "Declarar de interés municipal y social participación de estudiantes secundarios en Encuentro Nacional de Estudiantes Secundarios Guaminí 2017". Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 5m 00s	Se somete a votación el proyecto de declaración 663/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 55m 07s:	6. 17.- <u>Proyecto de Declaración 664/17</u>: "Se declara de interés municipal y social 1º Congreso Internacional Profético *Enciende el Fuego 2017*". Autores: Concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Conteras, Cristina Painefil, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Centro Cristiano La Roca. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 55m 44s:	Se somete a votación el proyecto de declaración

	664/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 55m 54s:	6. 18.- Proyecto de Comunicación 665/17: "Se solicita a la empresa Changomas realice gestiones pertinentes para reponer el cajero automático en su establecimiento". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 56m 31s:	Concejal Painefil fundamenta. Explica que los vecinos deben trasladarse mas de 2 km hasta el cajero automático más próximo.
Posición de audio: 00h 58m 47s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 665/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 58m 53s:	6. 19.- Proyecto de Comunicación 666/17: "Se solicita al Banco de la Nación Argentina arbitre los medios necesarios para reponer el cajero automático en zona Sur de la ciudad". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras y Julia Fernández (JSB). Colaboradora: Florencia Secchiaro. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 59m 30s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 666/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 59m 36s:	6. 20.- Proyecto de Declaración 667/17: "Se declara de interés municipal, social y cultural Feria Zonal de Intercambio de Semillas y Platines *De la Tierra a las Raíces*". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Cristina Painefil, Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Feria Zonal de Intercambio de Semillas y

	Platines *De la Tierra a las Raíces.* Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 00m 19s:	Concejal Martínez Infante fundamenta.
Posición de audio: 01h 02m 53s	Se somete a votación el proyecto de declaración 667/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 03m 00s:	6. 21.- Proyecto de Comunicación 668/17: "Se comunica al Poder Ejecutivo Nacional preocupación por posibles modificaciones régimen de coparticipación". Autores: Concejales Julia Fernández, Claudia Contreras, Cristina Painefil, Andrés Martínez Infante, Gerardo Ávila y Diego Benítez (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 03m 39s:	Concejal Fernández señala que es necesario un debate en el que participen todas las provincias y no esperar una resolución judicial que modifique el régimen de coparticipación y perjudique a las provincias en especial a Río Negro. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 08m 15s:	Concejal González expresa su acompañamiento al proyecto. Da lectura a parte de una nota periodística en la que se publica que el Gobierno Nacional destinará 4800 millones de pesos a obras en Río Negro. Señala que, si bien acompaña esta comunicación, Río Negro no está entre las provincias con menos aportes del Gobierno Nacional.
Posición de audio: 01h 10m 00s:	Concejal Fernández aclara que sólo quiso poner énfasis lo que significaría una merma de 1900 millones de pesos sin dejar de poner en valor los aportes de Nación a la Provincia y a la ciudad.
Posición de audio: 01h 10m 53s:	Concejal Natapof expresa el acompañamiento de su bloque.
Posición de audio: 01h 11m 29s:	Se somete a votación el proyecto de comunicación 668/17 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal

	Chiocconi.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	6. 22.- Proyecto de Declaración 670/17: "Se declara Huésped de Honor a Sergio Maravilla Martínez". Autores: Concejales Cristina Painefi, Andrés Martínez Infante, Viviana Gelain, Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Claudia Contreras (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 12m 08s:	Concejal Painefil fundamenta.
Posición de audio: 01h 13m 28s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 670/17, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 13m 36s:	**7) Tratamiento de resoluciones ad referéndum**
Posición de audio: 01h 13m 45s:	7. 1.- Resolución 347-PCM-17: "Se declara de interés municipal, cultural e intercultural encuentro y conversatorio con el grupo Illapu". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila. Colaboradores: Javier Silva, Equipo de Promoción Cultural Municipal y Florencia Secchiaro. 7. 2.- Resolución 348-PCM-17: "Se declaran huéspedes de honor a los integrantes del grupo Illapu". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Cristina Painefil, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila. Colaboradores: Javier Silva, Equipo de Promoción Cultural Municipal y Florencia Secchiaro. Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 01h 14m 04s:	Se someten a votación las Resoluciones 347-PCM-17 y 348-PCM-17 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 01h 14m 12s:	**8) Varios**
Posición de audio: 01h 14m 16s:	Concejal González solicita, de acuerdo a lo

	acordado en la comisión de Turismo, se le de una nueva ruta al proyecto de Ordenanza 226/16: "Aprobar el plan de manejo y el plan particularizado de la Reserva Natural Urbana Bosque de la Ermita" para que sea girado a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 15m 04s:	El Presidente del Concejo agradece a la Junta vecinal por la recepción.
	14:25 h finaliza la sesión.

Diego Augusto Benítez Viviana Inés Gelain Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante Gerardo Sergio Ávila Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil Antonio Ramón Chiocconi Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof Gerardo Daniel González Claudia Haneck
Secretaria Legislativa